

Se procede de hecho a la entrega de la región de Coto

San José, 29 de julio de 1921
Por cuanto la controversia de límites con la República de Panamá ha llegado, gracias a la amistosa mediación del Gobierno de los Estados Unidos de América, al período de ejecución, de conformidad con los artículos II y VII del Tratado Anderson-Porrás, procede hacer el nombramiento del Ingeniero para que integre por parte de Costa Rica la Comisión que ha de deslindar y amojonar la frontera.

El Presidente Constitucional de la República

Acuerda:

Nómbrese al Señor Ingeniero don Luis Matamoros, miembro de la Comisión de límites prevista en el mencionado Tratado.

Publíquese,
ACOSTA.

El Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores,
ALVARADO QUIROS

Nueva industria nacional

Hemos visto la fécula de maíz que fabrica el señor Marcos Jiménez R. Este es un artículo muy bien elaborado y dice mucho del adelanto que ha alcanzado esta industria q' está siendo tan bien impulsada por el joven empresario.

Creemos que tratándose de un artículo tan puro, el público debe consumirlo de preferencia a otras marcas.

Organización del nuevo cabildo de los curatos

Después de la primera Carta Pastoral viene andscrita la primera circular que comprende la organización del nuevo Cabildo Metropolitano, que como ya hemos dicho en anteriores números, será integrado por nueve sedes, así como también la organización completa de todos los curatos la Archidiócesis.

Distinguido visitante

Ayer en la mañana tuvimos el honor de ser visitados en nuestras oficinas por el caballero don Atila Pérez de la Osa, nuevo canciller del Consulado General de Cuba en esta capital, con quien nos fue dado departir breves y agradables minutos. El señor Pérez de la Osa, que atenderá el despacho del Consulado General de Cuba en Costa Rica, nos trajo un grato saludo del amigo nuestro muy apreciable don Ernesto Casaus, Cónsul de la república antillana ante nuestro país, quien se ve precisado a continuar en la Habana por causa de enfermedad de su apreciable señora esposa, lo que en realidad es muy sensible.

Muy grato nos es saludar desde estas columnas al señor Pérez de la Osa, a quien nos le ofrecemos a sus órdenes de la manera más cumplida.

Servicio cablegráfico de información mundial

A nuestros favorecedores y al público en general:

Es para nosotros una gran satisfacción poder ofrecer este servicio en obsequio del comercio en particular, de nuestros numerosos abonados y del público en general, en los actuales momentos que no le es posible a ningún otro órgano de prensa suministrarlo, toda vez que por múltiples circunstancias que hemos tenido que vencer, El Diario del Comercio es el UNICO que ha recibido servicio de cables de información mundial desde el 5 de Julio corriente, como podemos comprobarlo con la certificación al pie:

Dirección General de Telégrafos de la República de Costa Rica.

San José, 28 de Julio de 1921

Sr. Director del Diario del Comercio,

Presente.

Estimado señor:

Contestando su atenta carta de esta fecha, debo manifestar a usted que desde el 5 de Julio corriente se recibe servicio exclusivo de cables de noticias mundiales en esta oficina central para el Diario del Comercio, únicamente.

De usted muy atento y seguro servidor,

A. SAGOT

Subdirector Gral. de Telégrafos

La Colonia Española

en el Centenario de nuestra independencia

La colonia española organiza una velada literaria que tendrá efecto en el Teatro Nacional con el objeto de celebrar la fiesta de nuestra Independencia mostrando así su simpatía hacia Costa Rica.

En ese acto, el fecundo historiador y gran admirador de España, don Ricardo Fernández Guardia, dictará una conferencia sobre la intensa labor de la Península Ibérica en la colonización de Costa Rica.

Tipos de cambio

BANCO DE COSTA RICA

New York	450 %
Londres	323 —
París	175 —
España	294 —
Italia	103 —
Suiza	374 —
Bélgica	174 —
Hamburgo	1.45 cts. oro am.
Amsterdam	32½ cts. oro am.

San José, 29 julio 1921.

Cierre dominical

Por las frases vertidas en la sesión de ayer en el Congreso, al leer el señor Representante Ortiz, el dictamen sobre el proyecto de reformas a la Ley de Licores vigente, hay la firme seguridad de que si quiera en parte, serán complacidos los deseos de los peticionarios.

En la discusión detallada del proyecto sometido a la consideración de la Cámara, se introducirán algunas reformas en varios de sus artículos, especialmente en cuanto al cierre dominical.

Con la reforma de la ley podrán permanecer abiertos los establecimientos de neverías, cantinas y refresquerías los domingos y días feriados cuidando siempre de no infringir le Ley.

Así se lo ha dado a entender el señor Ortiz al cronista de este diario al interrogarle acerca de este punto, que desde luego juzgamos moral y al mismo tiempo conveniente para todas las clases sociales.

También en el curso del debate, que será la próxima semana, se plantearán al proyecto reformas favorables.

Nota de duelo

Ayer a las 4 de la tarde, se efectuaron los funerales del que en vida fué un caballero ejemplar don Alberto Brenes Vargas, quien entregó su alma a Dios en la mañana de ayer, después de haber recibido los Santos Sacramentos.

De la Iglesia La Merced fueron conducidos sus depojos mortales hasta el Cementerio General, acompañados por numerosa concurrencia.

Reciban todos sus familiares y en especial nuestro amigo don Raúl Marín y familia el más vivo testimonio de condolencia.

El día 8 de Agosto

será el sorteo de Diputados

La Cámara acordó verificar en la sesión del día 8 del próximo mes de agosto, el sorteo que corresponde hacer, según precepto constitucional, para la renovación de la mitad de Diputados.

De dicarán las sesiones del lunes en adelante, para despachar importantes asuntos, ya que la presente legislatura toca a su fin.

Muere un trabajador aterrado

Nos informan que ayer en el camino de San Isidro de Coronado, próximo a la Hondura, pereció aterrado por un enorme paredón que en aquel momento fatal servía de refugio contra la lluvia que caía, el joven Rogelio Mora.

Fué a guarecerse debajo de una pared movediza, y la desgracia quiso que aquel promontorio se desprendiera, dejando profundamente aterrado al infeliz Mora, de donde fué extraído ya cadáver.

Sentimos hondamente lo ocurrido y damos el pésame a sus familiares.

En la Sala de Casación

Hoy a la una del día, se reanuda la Vista del ruidoso litigio de la "Golden Grove", suspendida por la enfermedad de uno de los señores Magistrados que integran ese Alto Tribunal.

El interés por presenciar el torneo jurídico, llevará como siempre mucho público a la Corte.

El Diputado Arias

exige del Ministro de Hacienda su opinión sobre cuatro puntos

En la sesión de ayer en el Congreso, el representante señor Arias presentó una moción para que la Mesa solicite del señor Ministro de Hacienda, una contestación escrita sobre los siguientes puntos:

1º. — Si cree conveniente que se proceda a respaldar los billetes del Banco Internacional.

2º. — Si ese respaldo interesa más, hacerlo lenta, o rápidamente.

3º. — Si es oportuno hacerlo desde ahora, y en caso de un respaldo lento, si juzga apropiado el tributo del dos por ciento sobre las ventas comerciales con tal fin.

4º. — De no aceptar este recurso, cual otro, o qué otro medio aconseja para el respaldo.

Don Gerardo Madriz

En San Marcos de Tarrazú, falleció este cumplido caballero y virtuoso compatriota, quien gozaba en dicho lugar, así como entre nuestra sociedad, de muchas simpatías.

Por disposición de la familia su cadáver será trasladado a la capital para verificar las exequias fúnebres y darle cristiana sepultura.

El Diario del Comercio, envía la expresión de su más sentida condolencia, a su señora esposa, su señor hermano don Abraham Madriz y señora, a don Jorge Sáurez y señora, así como a toda la demás familia doliente.

Sigue mejor

Hemos sido, con satisfacción, informados que la distinguida señora doña Margarita Cuervo de Lara, sigue mejor de la penosa dolencia que la ha tenido postrada en cama durante varios días. Mucho nos alegramos y deseamos que pronto recupere su salud.

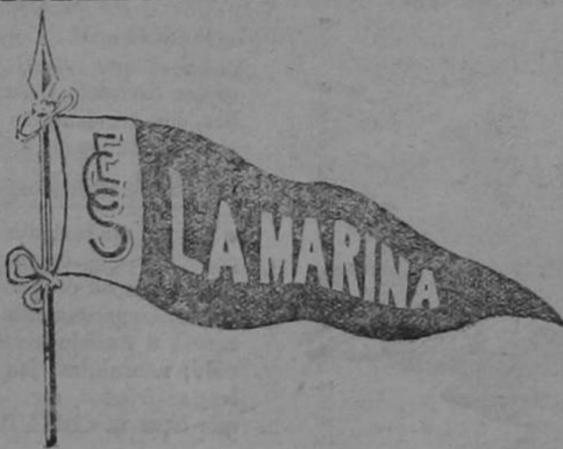
"La Marina"

Aviso a mis clientes y al público en general, que habiendo vendido las mercaderías existentes en el antiguo local que ocupaba mi establecimiento, he reservado su nombre

"LA MARINA"

para mi negocio situado frente al lado Sur del Mercado Municipal, en donde espero me favorecerán siempre con sus órdenes, las cuales serán atendidas con la actividad acostumbrada.

Por teléfono llame al N°. 593



DIARIO DEL COMERCIO

Director Propietario
Camilo de Mézerville

Director Jefe de Redacción
Joaquín Vargas Coto

SUSCRIPCION:

Un mes ₡ 3-00
Número 0-15
Atrasado 0-25

OFICINAS:

Altos de "La Alhambra",
San José, C. R.

125 CIGARRILLOS 125

FATIMA

1.25 EL PAQUETE 1.25
EN TODAS PARTES

Los comerciantes y la reforma a la Ley de Licores

El comercio de la República por medio de un memorial presentado al Congreso Constitucional, invoca la necesidad sentida e imperiosa de que se reforme la Ley de Licores vigente, siquiera en parte ya que tanto pesa a los intereses comerciales como a los del Gobierno y pueblo en general.

El memorial suscrito por unas 400 firmas fué leído en la sesión del miércoles, pasando al estudio de su respectiva comisión que ha de rendir un dictámen favorable al respecto.

Los interesados no entran en el análisis de la ley por ser objeto de muchas consideraciones sobre su extenso articulado, que requiere un estudio sereno, profundo y concienzudo.

Solo se concretan a que el Congreso les otorgue una libertad más amplia en los días domingo y feriados para beneficiar con esta reforma todas las clases sociales.

Ya en varias ocasiones hemos sostenido la tesis a favor de esta misma solicitud en cuanto a los establecimientos de neverías, cantinas y refresquerías, a fin de hacer una excepción sobre los demás establecimientos. Muy bien pudieran los señores legisladores dar una reforma a la ley bajo la base de justicia que invocan este grupo de comerciantes.

Anúnciese en este periódico

CAMPO LIBRE

La calamidad que nos amenaza

Señores Miembros de la Directiva de la Cámara de Comercio.

Acabo de leer en uno de los diarios que ya la Cámara de Agricultura ha elevado al Soberano Congreso un memorial excitándolo, a que, sin dar oídos a prejuicios ni pasiones, y teniendo en cuenta los altos intereses de Costa Rica, termine en el plazo más breve que sea posible la angustiosa situación en que se ha colocado la República, al hallarse frente al reclamo justo y perentorio que le ha entablado el Honorable Representante Inglés, por el desconocimiento arbitrario de derechos de súbditos británicos, en la comúnmente llamada Ley de Nulidades. La Cámara de Agricultura ha visto claro el enorme perjuicio que podría seguirse para la vital industria que ella representa, si por desgracia se persistiere en la negativa de ceder a la justa reclamación de que se trata.

Pero no son sólo los intereses agrícolas los que se ven amenazados por esa injustificable negativa, sino también, y quizás en mayor grado, los intereses comerciales, puesto que el daño que nuestra agricultura pudiera sufrir al ce-

rrarse para sus productos los mercados ingleses, que es la amenaza que tenemos en perspectiva, refluiría sobre el comercio, al cual faltarían los recursos que a aquella se restan, a parte de que también a este se le cerraría el mercado para proveerse de los indispensables artículos de fabricación inglesa.

Para nosotros, los comerciantes, hay pues, una doble amenaza: la de una merma considerable de recursos en poder de la población consumidora, por la rebaja que de ellos experimentaría casi por completo la venta de las mercaderías que en existencia tenemos, y la privación a que se nos condenaría de surtirnos de géneros de fabricación inglesa, muchos de los cuales, como bien sabemos, no es posible hallarles por el momento sustitutos en otros mercados.

Esos males que en perspectiva tenemos al frente, no son un vano fantasma creado por la imaginación. A la negativa que nosotros diéramos de reconocer la reclamación inglesa, contestaría seguramente el Gobierno Británico cerrándonos sus puertos y las cajas de sus barcos, y retirando de

nuestras costas las naves que enarbolan bandera inglesa. Y todavía esa represalia tomada podríamos afrontarla con decisión estoica, si la reclamación que se nos hace estuviera marcada de injusticia, y la razón toda estuviera de nuestra parte. Pero el caso es que la concesión Amory fué otorgada conforme a los trámites legales, y de la misma manera fueron emitidos los billetes de 1.000 colones, que el Royal Bank aceptó en una negociación comercialmente legítima, y no nos queda siquiera el consuelo de decir que nos sacrificamos defendiendo la justicia. Al contrario, nos sacrificaríamos por defender con tenacidad incomprendible, un atropello cometido por nosotros contra indiscutibles derechos ajenos.

Permítome, pues, excitar muy respetuosamente a la Cámara de Comercio, y con ella a todos los gremios laborantes de nuestro país, para que secunden la solicitud elevada al Congreso por la Cámara de Agricultura, a fin de que se solucione como es debido y lo más pronto posible, la reclamación inglesa planteada ante nuestro Gobierno, evitando con ello gravísimos males a los intereses de nuestro país.

LISIMACO ROJAS M.

LA PENSION ITALIANA

Excelente cocina, aseo esmerado y trato afable, es nuestro lema.

Venga a convencerse.

Quedaré satisfecho.

250 varas Sur de la Botica Nueva de Mariano Jiménez.

FELIX VALLINI

64 Propietario

Dr. M. VALENZUELA DENTISTA AMERICANO

Calzas de oro por el sistema INLAY sin moltras para el paciente. Puentes removibles, Coronas y Dentaduras - Trabajo garantizado

Horas - De 8 a 11 y de 1 a 5
Oficina: Costado del Banco Internacional

San Chong & Co. Importadores

Venden por mayor y menudeo Puntarenas, C. R.

Un barba azul

de quince años causa horror en Londres

LONDRES.— Los detectives que han practicado el registro de la casa Albertillery, de Harold Jones, el presunto Barba Azul de no más de 15 años de edad, descubrieron hoy un cuchillo manchado de sangre, en el cajón de un armario dentro del edificio.

También hallaron un palo ensangrentado dentro de una caldera.

Jones compareció ante un tribunal el día 23 de Junio, acusado de haber atropellado y asesinado a la pequeña Freda Burnhall, de ocho años de edad, pero fué absuelto para volver a ser arrestado ayer, acusado de la muerte de Florence Little, de once años de edad, cuyo cuerpo mutilado se encontró en el desván de la casa de Jones, a unas cien yardas del sitio en que la niña Burnhall fué asesinada.

Florence desapareció el viernes último y los sabuesos que se destacaron en su busca, olfateando, llegaron a la casa del presunto Barba Azul, donde apareció el cadáver de la infeliz niña, con una tremenda herida en la garganta.

Al ser arrestado, Harold Jones, negó también su culpabilidad en este segundo crimen, y su actitud fué extraordinariamente reposada y serena.

Londres entero hállase impresionado por los caracteres de ferocidad y extravío de los crímenes atribuidos al joven Jones.



La combinación de varios descubrimientos notables ha convertido el inseguro barco de antaño, el cual no era sino un frágil juguete de las olas, en el imponente trasatlántico moderno que domina los mares y ofrece completa seguridad. La combinación, en dosis científica, con un elemento tan poderoso como la Cafeína, convirtió el mejor de los analgésicos en las admirables

Tabletas Bayer de Aspirina y Cafeína,

o sea en un remedio moderno que ofrece "más seguridad," puesto que es completamente inofensivo para el corazón y nunca deja de producir efecto rápido en los casos de dolor de cabeza (especialmente el causado por intemperancia o trabajo mental); dolores de muela y oído; neuralgias; jaquecas; cólicos menstruales; resfriados, etc. No acepte sino el tubo que lleve la CRUZ BAYER.



¡¡Cuidado !! No compre usted tabletas de aspirina en rollos de papel, porque esta clase de empaque no las protege debidamente y, por lo tanto, pueden perder su eficacia.

OPINIONES

Atropellos al derecho

Dijimos en nuestro penúltimo artículo del contrato Amory, q' fué celebrado por un Gobierno Constitucional elegido, y aprobado por un Congreso que también lo fué con los requisitos que para ello señala la ley, y aseguramos que, en tal virtud, ese contrato es válido en todos sus detalles, y que la pretensión de declararlo nulo, por que así place a unos cuantos espíritus mal equilibrados, es un flagrante atropello al derecho, cuyas consecuencias serán disgustantes para los que amamos sinceramente a nuestro país, y nos preocupamos por la limpidez de su fama y la respetabilidad de su nombre. Ya verán muy pronto los señores de este Congreso que patrocinaron aquel intento de atropello, como el derecho triunfará en la lid que han querido armarle sus insensatas pretensiones, y el contrato Amory tendrá en su integridad el debido cumplimiento.

Véamos ahora otro punto de la Ley de Nulidades, que revela el más ciego apasionamiento de quienes la decretaron. Nos referimos a los billetes de 1,000 colones, emitidos por el Banco del Estado, conforme fué dispuesto por el Gobierno en uso de sus atribuciones legales, y con todos los requisitos que para el caso la ley previene. Emitidos dichos billetes con sujeción a las condiciones dichas, el Banco los aprestó para que entraran en circulación como los demás billetes de distintos valores emitidos antes, y en tal virtud fueron aceptados por banqueros y comerciantes, en operaciones por ellos verificadas, tan legítimas como los que diariamente vemos realizarse entre particulares, o entre el Gobierno, entre aquellos o estos. Los que esas operaciones realizaron, recibieron dichos billetes en la ventanilla de la caja del Banco del Estado, en

cambio del oro o de los efectos que por ellos habían entregado. Y luego, pasando un tiempo, viene este Congreso y declara que tales billetes no tienen valor alguno, y que quienes los recibieron como buenos, han perdido el caudal que por ellos dieron.

Ah!; pero según parece aquella declaratoria se funda en la circunstancia de que, según se afirma, gran parte de esa emisión fué empleada por Tinoco en gastos que no corresponden al Estado, o mejor dicho, que Tinoco defraudó al Fisco, apropiándose lo adquirido con gran parte de esos billetes. Bien, ¿pero qué culpa tienen de ello los que aceptaron tales billetes en pago de los que ellos dieron? Supongamos el caso, varias veces repetido en nuestro suelo, de un especulador de mala fe que logra granjearse la confianza pública, y una vez que tiene caudales ajenos en sus manos, compra letras a Bancos o particulares, y escapa de la noche a la mañana defraudando a los que en él pusieron su confianza? Habrá juez que declare que quienes le vendieron las letras que se ha llevado, tienen responsabilidad ninguna en el fraude que aquél ha cometido? Eso será tan disparatado e injusto que seguramente a nadie se le habría ocurrido, hasta ahora q' este Congreso resolvió declararlo así, en ejercicio de su arbitrariedad in calificable.

Pero la justicia reparadora se acerca, y esos billetes tendrán el valor que reza su leyenda, como los demás que en las mismas condiciones de ellos ha emitido el Banco del Estado. Ya lo verán los obsecados legisladores que en mala hora llegaron a ocupar algunas de las curules del Congreso.

ORION

Por los fueros de la verdad

El número del miércoles 27 del diario "La Mañana" publica un pequeño artículo, enviado por uno de sus lectores que firma con el pseudónimo de "Luz" y que se titula "Fracaso de Fray Gregorio en Alajuela".

Si en dichas líneas se tratare de discutir los puntos o tesis presentadas por el conferencista, nada habría que objetar, pues cada cual piensa como se le antoja, y es libre de expresar su pensamiento. Pero es el caso que "Luz" hace aprobaciones desprovistas completamente de fundamento.

Quizás deba atribuirse a la falta de oído y no a sobra de mala fe, el escribir que Fray Gregorio dijo dos veces "brutal indiferencia" refiriéndose a Alajuela. Pues bien, cerca del predicador estábamos y no oímos semejante cosa, así como lo menor palabra que pudiera molestar a la ciudad.

Aprobamos la discusión pero siempre que en ella se empleen las armas de la sinceridad, que es el camino para llevar el convencimiento al ánimo de nuestros adversarios; pero el uso de las interpretaciones falsas, basadas en el sectarismo y en la intransigencia, lo encontramos contraproducente.

La sociedad de Alajuela, culta como siempre, escuchó con respeto al orador, llenando el templo todas las noches, y podemos asegurar que situados en sitios

donde llegaban perfectamente las palabras de Fray Gregorio no oímos lo dicho por "Luz" en el diario de "La Mañana", y conste que no somos sordos y el predicador habla alto y claro.

Un oyente imparcial

Ordene sus provisiones donde **ESCALANTE** por el teléfono 215. Le serán remitidas con prontitud y esmero. Calle Alfredo Volio, 50 varas al Sur del Parque Central.

Caruso, el tenor de mayor fama mundial recomienda



Lista negra

de pregoneros a quienes se les ha entregado periódicos para la venta y no han rendido cuentas

- Juan Santamaría
- Raúl Fonseca
- Manuel Delgado
- José M. Rodríguez
- Ramón Vázquez
- Carlos L. Alvarado
- Isaias Santamaría
- Manuel Barquero
- A. Sánchez
- F. Acuña

PARA CLIMA CALIENTE

Vacas lecheras, mulas y caballos, bueyes de trabajo, tiene en venta.

Fernando Castro

86

ENVIE SUS ORDENES AL TELEFONO 593, LA MARINA

Acabamos de recibir:

- Hierro para techo
- Papel tapiz
- Harina de Trigo 62
- Tubos de cañería
- Cemento Belga
- Todo a precio sin competencia.

ALVAREZ & CLEVES (Frente a la Artillería)

El Cometa

Taller de Fundición Hierro y Bronce Especialidad en Trapiches, Pailas, Tubos para cañería y cloacas, Muñoneras, Bocinas, Carrizos, Campanas y todo lo concerniente al ramo.

Cinquenta varas al Sur de la Cafetería de Chasse, Cuesta de Moras.—San José. Apartado No. 239.

HOTEL METROPOLE
Víctor Céspedes Duke

Salones hermosos, cocina excelente. Cuartos grandes y ventilados.

Antigua casa de don Federico Tinoco, contigua al Banco de Costa Rica. Aptdo. 1193—Tel. 861.

Calvo y Mézerville

PROPIEDADES URBANAS Y FINCAS

Compra, Venta y Administración

HOY OFRECEMOS LAS SIGUIENTES PROPIEDADES PERTEGENCIA PETROLERA

Tenemos para vender veinte pertenencias petroleras. Haga una buena inversión. Asegure su porvenir. Que hay mucho petróleo en Costa Rica, de eso no hay duda alguna.

Vendemos mil quinientas gracias aplicables en cualquier parte de la República.

Vendemos casa con 11 apartamentos situada a 340 varas al Norte del Mercado Municipal de esta ciudad, en la calle del Paso de la Vaca, contigua a la propiedad de don Ramón Madrigal. Precio muy razonable.

EN SAN JOSE. — Una magnífica casa en el Barrio de Amón, con 10 departamentos con todas las comodidades modernas. Idealmente situada.

Un lote en el mismo Barrio de Amón, con una medida de 438 varas cuadradas.

Un lote en el Distrito de la Catedral, calle del Liceo de Costa Rica, entre las Avenidas 14 y 16 Este. Mide 2,174 varas cuadradas.

Un lote en el distrito de la Catedral, calle del Liceo de Costa Rica, entre las Avenidas 16 y 18 Este, Mide 855 varas cuadradas.

Propiedad que mide 455 varas cuadradas, con tres casitas, en los altos de la Estación. La propiedad produce ₡117.00 con un gasto insignificante se le puede hacer producir ₡150.00 mensuales. Precio: ₡10,000.00.

Finca a 15 minutos del tranvía, con muy buena casa y galerón para vacas, 5 manzanas de caña, 4 de maíz y demás de potrero. Consta de 12 manzanas. Esta es una magnífica oportunidad.

MAGNIFICA OPORTUNIDAD. En la manzana Sur del Mercado vendemos propiedad ubicada en un terreno que mide 455 varas cuadradas, construcción total. Puede hacerse producir, como está, ₡ 400.00 mensuales.

LOTE EN ARANJUEZ: Calle Real de Aranjuez. Principio de la Calle 19. Norte 14½ varas de frente por 23 de fondo. TOTAL: 342 varas cuadradas. Contiguo a J. R. Calvo.

LOTE DE TERRENO para construcción situado a 200 varas al Norte del Mercado. Mide 1000 varas cuadradas.

CASA para regular familia a 50 varas al Sur de la oficina de Lindo Bros. Situación céntrica, precio módico y buenas condiciones de pago.

COMPRAMOS. Tenemos encargo de comprar una casa por la Sabana de unos ₡ 15,000.00 a ₡ 20,000.00.

LOTE EN ARANJUEZ y frente a la calle de Guadalupe: 300 varas al Norte de la Aduana. Mide 25 varas de frente por 50 de fondo y colinda con don Edmundo Gutiérrez.

LOTE PARA CONSTRUIR en la calle 20, situado a 350 varas al Sur de la casa de don Guillermo Montealegre, Calle de la Sabana. Se vende barato.

CALVO Y MEZERVILLE

Oficinas del Diario del Comercio, Altos de la Alhambra. Teléfono 1421

69

Los regalos a Monseñor Castro son todos valiosos

En las vitrinas de la Joyería Ortiz, se exhiben los preciosos regalos que distinguidas personalidades y altas corporaciones han obsequiado al Excmo. Arzobispo de Costa Rica, como testimonio de cariño y simpatía.

Son dignos de admirar esos objetos de valor inestimable.

Sabemos que aun faltan otros muchos no menos valiosos y de gran mérito.

PRUEBE USTED

el Aromático CAFE y el Exquisito CACAO de la acreditada FABRICA de RICARDO DORADO Sin Competencia por su Conservación, Finura y Sabor

Contiguo a "El Cometa" Ap. No. 24 — Tel. 804

LOS CORSES WARNER inoxidables, nunca pierden sus líneas; son lavables.

Si os duelen los riñones
Si teneis arenilla en las orinas
Si padeceis de dolor en las articulaciones
es que debe Vd. limpiarse los riñones y estimular el hígado, tomando

la Piperazine MIDY

Granulada efervescente

el más poderoso disolvente del Ácido Úrico

única causa de los REUMATISMOS, GOTA, CALAMBRES ARTICULARES, mal de piedra, cólicos hepáticos y nefríticos etc...

La Piperazine MIDY es el único remedio inofensivo que no daña al estómago ni al corazón y que no causa los nervios. Dosis: de 2 a 4 cucharadas de las de café cada día. disueltas en un poco de agua a distancia de las comidas o por la mañana en ayunas.

Cámara de Comercio

"La Tribuna" nos trata de sablistas

Porque hemos indicado a los señores Comerciantes de la República que pueden contribuir voluntariamente a los fondos de la Cámara de Comercio, para la defensa de sus intereses, LA TRIBUNA, continuando su campaña de insultos contra esta Institución —que lo hace todo a la luz—dice en su número de ayer que nuestra intención es "darle un sablazo a los comerciantes". Esta contribución voluntaria fué iniciada espontáneamente por los señores comerciantes, como puede verse por la comunicación siguiente recibida por esta Cámara el 26 de este mes. A pesar de los gratuitos insultos de LA TRIBUNA el comercio estará siempre en su lugar. Puede estar segura LA TRIBUNA de que nuestro Tesorero, don Alberto Aragón, no se presta para recoger dinero procedente de SABLAZOS, ya que la Junta Directiva le merece el calificativo de SABLISTAS.

CUOTAS VOLUNTARIAS

San José, julio 26 de 1921.

Señor Tesorero de la CAMARA DE COMERCIO de Costa Rica,
San José.

Muy señor nuestro:

Los suscritos Comerciantes, en la inteligencia de que la campaña emprendida contra el dos por ciento, requiere indudablemente una labor extraordinaria, lo mismo que otros problemas que la Cámara debe resolver mediante el esfuerzo y buena voluntad de todos sus Directores; espontáneamente contribuimos con la cuota señalada al pie que a cada cual le es posible, para ayudar a sufragar los gastos de esta campaña y fondo de reserva que a bien tenga aplicar la Junta Directiva en bien y vida independiente que merece esta Institución.

Macedonio Blanco	¢ 2.00	Diario del Comercio	¢ 20.00
Ramón Guilarte	2.00	Antonio Escarré	10.00
Abel Mena G.	2.00	Miguel Pastor	2.00
Pascual Caggiano	2.00	Salvador Jiménez A.	2.00
Filadelfo Fonseca	1.00	Cubero Hermanos	5.00
Francisco Rosés y Cía.	2.00	Tranquilino Salazar	1.00
Lucas Olivares	1.00	Durán y Mora	2.00
Federico Marazzi	2.00	Ramón Muñoz V.	2.00
Silvestre Martínez	2.00	R. Madrigal e hijos	10.00
Juan Mata	2.00	Cía. Industrial El Labe-	
Próspero Lizano	2.00	rinto	10.00-
Manuel González	2.00	Juan Gmo. Zamora	5.00
Rogelio M. Güell	2.00	Alberto Zamora	2.00
Francisco Armijo	2.00	Pujol Hermanos	2.00
José Quirce	3.00	Julián Pastor	5.00
Antonio Montealegre	2.00	Eduardo Castro S.	5.00
Manuel Láscars	1.00	J. A. Belgrave	10.00
Daniel Ujueta	2.00	(Continuará)	

La Sociedad de Trabajadores de Alajuela y el dos por ciento

Alajuela, 27 de julio de 1921.

Señor Secretario de la "Cámara de Comercio" San José.

Distinguido señor:

Me es grato poner en su conocimiento que en señal de protesta contra el injusto proyecto de ley del dos por ciento, que aviesamente propone el diputado Arias "sobre venta bruta" envió la Federación un telegrama que literalmente dice:

"Señor Presidente del Congreso. — Tengo el honor de comunicarle que en sesión verificada el 26 del que cursa, acordó la Federación de Trabajadores de esta ciudad, enviar por este medio a usted un voto de protesta contra el dos por ciento, que es arma que hiere directamente al pobre consumidor. El comerciante no siente el más leve golpe.

Belisario González
Secretario

Señor don Belisario González,
Srio. Federación de Trabajadores
Alajuela.

Muy señor nuestro:

Correspondemos a su grata del 27 que hemos leído con mucho interés.

Celebramos la patriótica actitud de esa Federación de Trabajadores al acuarpar los trabajos que esta Cámara viene haciendo desde hace largo tiempo, primordialmente en bien del país en general, en el cual están en inmensa mayoría los trabajadores, en cualquier ramo de la actividad en que se encuentren. Esta Cámara y el comercio en general estiman que del bienestar gene-

ral se deriva como consecuencia lógica el bienestar del comercio. Por esto nuestras campañas no pueden tildarse de egoístas sino de patrióticas y sinceras. Esperamos que la actitud de ustedes sea firme e inquebrantable. Vamos por diversos caminos, pero al

mismo fin, EL BIEN DE NUESTRA PATRIA.

De usted attos. affmos. y S. S.

Cámara de Comercio
de Costa Rica
El Secretario

Nos contesta el diputado Sr. Aragón

Publicamos en seguida una atenta carta que nuestro estimado amigo, el diputado don Carlos Aragón, nos ha enviado.

Mañana tendremos el gusto de contestar los diversos puntos a que se contrae, pero consideramos necesario hacer por el momento unas pequeñas aclaraciones:

1o. — Nosotros no hemos criticado el proyecto del estimable diputado en conjunto. Hemos atacado el impuesto del DOS POR CIENTO que en él aparece, y hemos dado nuestras razones. Si este impuesto lo consideramos indebido en un caso —como en el del proyecto bancario del Ministro de Hacienda, acogido por el señor diputado Arias— no lo podemos considerar en otra forma en ningún caso. El proyecto en conjunto no lo hemos atacado, ni siquiera lo hemos analizado. Su justicia no puede dudarse.

2o. — La Cámara de Comercio y el comercio del país siempre y en todo caso han estado listos para hacer todos los sacrificios que fueren necesarios en bien de la nación. Los trabajos eficacísimos que encabezó con motivo del incidente a que se refiere el señor diputado Aragón lo demuestran. Ellos nunca los consideró esta Cámara un sacrificio. Más bien: un deber cumplido y cumplido con todo el corazón.

En seguida veremos todo lo que tenemos que objetar a nuestro querido y distinguido amigo, el diputado don Carlos Aragón.

Señor Presidente de la Cámara de Comercio San José.

Muy señor mío:

En la sección oficial de esa Cámara en el "Diario del Comercio" del 26 del corriente, y bajo el título de "Un nuevo atentado" se comenta ácremente la recomendación que hice al Congreso, en mi calidad de miembro de la Comisión de Hacienda, para pagar una deuda del Estado contraída en favor del comercio, principalmente, y un crédito vencido al Banco Mercantil de Costa Rica, también del Estado.

Es muy fácil combatir la tesis del dos por ciento, y por adelantado le digo que yo también sustenté los ideales de la Cámara de Comercio; pero en el caso concreto creo que no tienen razón los que se oponen al implantamiento de esa medida de sana política económica.

Cuando a raíz de los sucesos con Panamá, el Poder Ejecutivo envió un proyecto de ley para levantar un empréstito de guerra por la suma de tres millones de colones, recomendando el implantamiento del dos por ciento sobre las ventas del comercio para servir los intereses y la amortización del mismo, la Comisión de Hacienda del Congreso de entonces y de la cual formaba parte yo también, dictaminó en un

sentido favorable a las tendencias del Ejecutivo; se trataba de la defensa nacional. Dudo que hubiera habido un solo costarricense opuesto a esa medida. La misma Cámara de Comercio guardó silencio en aquella ocasión, y es porque el sentimiento patriótico todos los sentíamos.

Pasó el peligro, o mejor dicho, se postergó, y entonces volvemos a la fiesta de siempre: que pague el Gobierno. El mismo señor Secretario de Hacienda, al pedir autorización al Congreso para cancelar la deuda con el comercio, tuvo el buen cuidado de callar en cuanto a las fuentes que habrían de servirle para el pago. No pareciera sino que el Tesoro Nacional está boyante, y que no hay necesidad de exigirle al país un sacrificio para solventar una cuestión de honor nacional. Sin embargo, el mismo "Diario del Comercio" del 26 de este mes, en otra sección, trae un artículo titulado "LA CRISIS ECONOMICA QUE NOS SIGUE AZOTANDO" en el cual pinta con colores oscuros la situación actual.

No quiero creer que la "Cámara de Comercio" niegue su concurso para cumplir con un deber sagrado. Todos, absolutamente todos estamos en la obligación de hacer un pequeño sacrificio en bien de Costa Rica, y es en las horas de prueba cuando se aquilata el patriotismo.

Hace apenas unos pocos días, con dolor de mi alma, tuve que recomendar también la continuación del cobro íntegro de los impuestos de exportación sobre el café, etc. Comprendo que la medida es antieconómica e injusta, pero ante peligros mayores no dudé. Lo mismo me sucede ahora; el dos por ciento va contra todos, quizás los que menos tienen sean los más sacrificados, pero es necesario.

Se sorprende la "Cámara de Comercio" del millón de colones que le damos al Ejecutivo, en vez de los seiscientos mil que nos pidió. Por cálculo he incluido los cuatrocientos diez mil colones que se le deben al Banco Mercantil en los bonos que llamo de DEFENSA NACIONAL; no hay más que volver los ojos a lo que está pasando en nuestra querida hermana Nicaragua.

Creo, señor Presidente, que de esta vez se ha equivocado su Cámara. Si le exigimos sacrificios a la Agricultura, también el Comercio debe contribuir; todos somos hermanitos.

Debemos felicitarnos de que en vez de los tres millones que teníamos en perspectiva, se hayan transformado en un millón; el mal se ha aminorado en dos tercios. De todos modos, ni usted ni yo somos responsables de lo que está pasando, pero estamos obligados a enderezar los entuertos de otros.

Muy atentamente de usted,

Carlos Aragón

Cartago, julio 27 de 1921.

Sea Ud. miembro de esta Cámara

TODO COMERCIANTE, EN CUALQUIER PARTE DE LA REPUBLICA DEBE INSCRIBIRSE COMO MIEMBRO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE COSTA RICA SIN DEMORA ALGUNA. LOS GRANDES INTERESES DEL COMERCIO Y DEL PAIS ESTAN EN PELIGRO Y SOLAMENTE LA UNION COMPACTA DEL COMERCIO POR MEDIO DE ESTA CAMARA PODRA HACER RESISTENCIA ADECUADA A LOS AVANCES DE ESA AMENAZA. EL DIPUTADO PERALTA NOS HA DICHO EN LA ASAMBLEA GENERAL: "Si el Comercio no se une efectivamente no pasará el peligro. Si este año se lograra derrotar a los abanderados del DOS POR CIENTO, el año próximo, si encuentran al Comercio dividido y débil SE IMPLANTARA. Unáanse, unáanse en defensa de sus intereses y los generales del país. SIN LA CAMARA DE COMERCIO DE COSTA RICA el dos por ciento estaría en vigencia hace mucho tiempo."

Haga sus cálculos el comercio y vea lo que le conviene más

La cuota mensual para los mayoristas es de ¢ 5-00
La cuota mensual para los detallistas es 2-00

TODO EL COMERCIO PUEDE Y DEBE CONTRIBUIR EN ESTOS MOMENTOS CON ALGO EXTRA PARA SUFRAGAR LOS FUERTES GASTOS DE LA CAMPAÑA. LOS DONATIVOS SERAN ACEPTADOS CON GUSTO. ENVIE USTED ALGO TAMBIEN CON SU PRIMERA CUOTA. "NO HAY CUOTA ALGUNA DE ENTRADA AHORA." MAS TARDE PROBABLEMENTE LA HABRA.

Firme Ud. este Cupón, recórtelo y envíelo:

Señor Secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE COSTA RICA,
San José.

Sírvase usted proponerme como miembro de esa Cámara en la primera Sesión que celebre el Directorio. Como comerciante del país acuerpo los trabajos de esa Cámara en defensa de los intereses del comercio y de la República. Incluyo la suma de DOS COLONES (¢ 2-00) en pago de mi cuota por el primer mes. INCLUYO TAMBIEN LA SUMA DE ¢ como contribución especial, por esta vez únicamente, para los gastos de campaña contra el Impuesto de DOS POR CIENTO.

Firma

Dirección

Cerebros centroamericanos

Paulino Valladares

PERIODISTA

Pocos, muy pocos, son en Centro América los periodistas dignos de ese nombre. Cabe atribuir este hecho a dos fenómenos: el político y el literario. Las tiranías, violentas y suspicaces, no consienten de ninguna manera la libre expresión del pensamiento, y sin libertad claro está que no hay periodismo posible.

No les queda a los periodistas más que dos caminos: el seguro, pero ignominioso, de adular al César del día, o el de hacer de la publicación periódica algo perfectamente anodino, sin tocar ninguno de los grandes problemas nacionales, porque ello resulta un verdadero problema...

Aunque parezca paradójico, la literatura es también otra causa de que por nuestra patria se haga poco verdadero periodismo, a la moderna. Con rarísimas excepciones, los centroamericanos somos más literatos que periodistas. La literatura, el afán de producir belleza a todo trance y con cualquier motivo, ahoga la visión serena del periodismo y lo distrae de sus finalidades propias. Si se pudieran hacer en verso los periódicos, en verso se harían... La mayor parte de nuestras publicaciones son ni más ni menos que antologías, páginas llenas de pentélicas poesías y de prosas escogidas.

Paulino Valladares es un hombre de excepción. Para nuestro gusto, él realiza el tipo exacto del periodista de cuerpo entero, tal como el pensamiento y las necesidades contemporáneas lo hacen necesario, mejor dicho, indispensable. Valladares, conocedor de la nobleza y trascendencia de su misión, la realiza altamente, tocando los temas palpitantes con segura visión y con juicio claro y recto, en editoriales que son modelos en su género.

Su poder principal está en la dialéctica. Pocos argumentadores conocemos de su fuerza y seguridad. Sus editoriales, que figurarían con honra en cualquier publicación de primer orden, son un modelo de precisión, de claridad y de lógica inflexible. Comentarios cortos, que son pequeñas obras maestras y en los que toca siempre cuanto pueda interesar a la vida del país.

El estilo es sencillo, diáfano, despojado de afeites y de parasitarias de lenguaje de que están llenas las columnas de nuestros periódicos.

Sin detenerse en rodeos, se va derecho al fondo del asunto exponiéndolo en breves fases, dándolo a conocer con sus detalles relevantes y esenciales; y luego, el juicio, el análisis, la deducción que son resúmenes de la más concienzuda doctrina y de la precisión más perfecta.

No es un hacedor de frases, ni acaso un estilista; pero sabe dar a sus giros una precisión de relieve, pintar en dos líneas una situación, resumir en una párrafo un problema de tal manera que se cree imposible que aquello pueda decirse de otro modo,—a tal grado posee el don de ser conciso en la palabra, sin mengua de la riqueza de las ideas, que muestran su oro a través de la limolia claridad de una prosa a la vez ágil y robusta.

Esas cualidades, que apenas indicamos porque este no es ni pretende ser un estudio, sino apenas un sencillo tributo de justicia a quien tanto lo merece, hacen de Paulino Valladares un peligroso

polemista. Sabe desconcertar y vencer a los adversarios sin aparente esfuerzo, a golpes de una lógica irrefutable y victoriosa. Por eso su pluma es tan admirada como temida. Sus enemigos deben ser incontables: tantos como sus víctimas.

Se ocurre, naturalmente, al hablar de este gran periodista, el de otro, grande también, aunque de diverso modo: el de Román Mayorga Rivas, que como quiera que sea es el fundador del periodismo moderno centroamericano.

El apareamiento de su Diario del Salvador señala una fecha en el desarrollo intelectual de Centro América. El introdujo la novedad, el comentario al margen de los sucesos del momento, la crónica oportuna y brillante. Antes de él, el periodismo nuestro era de una pesadez abrumadora y de una monotonía desesperante.

Nadie como Mayorga Rivas pa-

ra mantener vivo el interés y despertar la curiosidad. Pero es más literato que Valladares. Más que alma de polemista, tiene corazón de poeta. Valladares se va al fondo de los asuntos de un solo golpe de pluma; Mayorga Rivas se detiene a recoger las flores del camino. Mayorga Rivas es un enamorado de la belleza; Valladares es un perseguidor de la verdad. Más artista el primero; más periodista el segundo.

Indudablemente,—tal es nuestro juicio, que creemos exacto, Paulino Valladares, es el primer periodista centroamericano. Nosotros gustamos de esa pluma insignie, que tiene el arte supremo y difícil de ser sencilla y que tan hermosas campañas ha realizado en pro de la justicia, del derecho y de la libertad.

X. X.

MENTOLTYMOL
Sana — Calma — Cura
Unicos Agentes:
BOTICA ORIENTAL, S. J.

Anúnciese en este DIARIO

Establécese estrecha vigilancia en el Atlántico en busca del buque misterioso

WASHINGTON. — Los tripulantes de cuantos buques navegan en el Atlántico han estado todo el día de hoy manteniendo una alerta vigilancia para encontrar rastros del "buque misterioso", que se afirma haber cruzado el vapor "Munalbro" de la Munson Line, y que, los altos funcionarios gubernativos, encargados de esta investigación, creen pueda tener alguna intervención en la desaparición de más de doce buques en los últimos meses.

Entre las numerosas teorías que han estado examinándose, sigue como la única que sostiene aun todos los exámenes, la de la existencia de una banda de piratas que han dirigido todas las desapariciones de barcos.

Esta teoría, según declaración hecha por esas autorizadas personas, es la única base tangible, en cuanto que las restantes sólo pueden sostenerse como conjeturas.

Todas las medidas tomadas por el Gobierno para encontrar el bu-

que misterioso anunciado en el informe de la Munson Line, han fracasado hasta última hora.

Tal declaración ha sido hecha por el Jefe del Servicio Federal de Guardacostas, Comandante W. E. Reynolds.

Dicho marino manifestó que si el buque apercibido por el capitán Giles, del "Munalbro", hubiera sido un barco pirata, a estas horas habríase tenido información de sus actividades, a pesar de asegurar que se estaban haciendo otros esfuerzos para identificar el buque en cuestión, no abandonándose hasta netonces las pesquisas que ahora se realizan.

El comandante Reynolds adelantó la teoría de que el vapor visto por el capitán Giles podría haber sido un buque de la armada americana, porque muchos de ellos hallábanse maniobrando en la misma zona en que fue vista la embarcación misteriosa.

Un número considerable de destructores y otros buques de la escuadra habíanse concentrado en aquella parte de la costa durante las pruebas de bombardeo aéreo sobre el acorazado "Iowa", comenzadas el 20 de junio.

El comandante Reynolds informó que es enteramente discrecional de los jefes de barcos la clase de luces de señales que sus embarcaciones han de usar y la ausencia de luces informada por el capitán Giles en el barco que él vió puede haber sido simplemente una cuestión de preferencia o conveniencia del capitán del buque en referencia.

Indicó por fin el comandante Reynolds una tendencia a descartar, la teoría de los piratas, afirmando que le parecía notable que todos los esfuerzos del gobierno para encontrar rastros o seguir la pista a los piratas no hubieran siquiera conseguido obtener un simple dato. No obstante, acabó declarando que no habría suspensión alguna en las gestiones oficiales y de las fuerzas combinadas de los departamentos de Marina, Comercio, Justicia y el servicio de guarda costas, hasta llegar a alguna conclusión en este desconcertante misterio de los mares.

El verdadero alcance de la propiedad privada

Toda la fuerza de la argumentación de los que atacan con más o menos aspavientos la Ley del Subsuelo consiste en sostener la idea de que al limitar el Estado en 1868 el derecho de denunciar en terrenos particulares los depósitos de metales, semimetales y piedras preciosas, no dió a entender que renunciaba a su derecho a su riqueza petrolífera del subsuelo en beneficio del dueño de la tierra.

Queremos que el propietario costarricense se compenetre muy bien de la especificidad de este argumento y lo vulnerable que resulta la defensa que se hace de la concesión Greulich.

Por encima de todas las leyes generales o especiales están los principios que establece la Constitución de la República. Todas las demás disposiciones tienen que conciliarse con esos principios; más aún, sujetarse a su espíritu. La legislación de un país viene a ser nada más que una interpretación y aplicación de los principios constitucionales, que con mucha justicia, se les califica de sagrados. Un país se resiente de todo cuanto pueda en alguna forma violentar u ofender las verdades contenidas en su Constitución Política, y todo el empeño de los legisladores es el de suprimir o reformar o aclarar las leyes que no se concilien con la Constitución.

En materia de propiedad la Constitución proclama el principio solemne de que la propiedad es inviolable. Y el Código Civil definiendo, dentro de este espíritu los alcances del derecho de propiedad determina que ésta no se limita a la superficie de la tierra sino que se extiende por accesión, a lo que está sobre la superficie y a lo que está debajo de ella. Extiende el Código este concepto en una forma explicativa, cuando advierte al propietario que conforme a sus derechos puede hacer sobre la superficie de sus dominios todas las construcciones o plantaciones que le convenga y hacer debajo todas las construcciones que juzgue a propósito y sacar de ellas todos los productos que puedan darle. Y no opone a esta amplia facultad sino la excepciones que establezcan las leyes o que provengan de un convenio.

Estas dos instituciones son las que fijan fundamentalmente el régimen de la propiedad en Costa Rica y la extensión de los derechos del propietario en la superficie y en el fondo de sus heredades.

El principio de Derecho Civil del 88 no es distinto de los sentados por el Código de 1841 respecto de la propiedad. Y queremos citarlos por la relación más íntima que ellos mantienen con la ley de 1868.

El Código del 41 define la propiedad diciendo que es el derecho de gozar y disponer de las cosas del modo más absoluto. Afirma que la propiedad de una cosa inmueble da al propietario un derecho sobre todo lo que produce y sobre todo lo accesorio a ella, ya sea natural, ya artificialmente. Declara que todo lo que se une e incorpora con una cosa pertenece al propietario de ella y que la propiedad de un terreno trae consigo la propiedad de la superficie y centro de él.

Estas son, pues, las instituciones a que tiene que acudir el propietario para definir sus derechos de tal.

Alguna vez el Estado, por un interés público, pretenderá limitar el alcance de la propiedad privada, atribuyéndose en beneficio suyo el de ciertas cosas de la naturaleza de su territorio, como sucede con las aguas y con los yacimientos minerales ocultos en la tierra. Estas son las excepciones a que se refiere la ley y que el ciudadano tolera en virtud de las razones de Estado que las originan. Pero estas excepciones deben ser expresamente determinadas y, en todo caso, esencialmente taxativas porque el hombre desea estar seguro de cuál es su derecho y hasta dónde alcanza, porque otra cosa implicaría una situación de desasosiego que no se conviene con la necesidad de mantener el equilibrio social.

La tesis de los defensores del contrato de Greulich es falsa, porque quiere atribuirle al Estado un derecho de propiedad sobre los depósitos de petróleo del subsuelo, sin que medie una declaración expresa, la cual ha venido a hacerse hasta 1913.

El Estado no puede pretender el daño de sus individuos y en materia de propiedad su espíritu tiene que ser ampliamente liberal en cuanto asegura el goce más absoluto de la propiedad privada, desde luego que esta constituye la institución por excelencia de un país. Y no querrá atribuirse derecho sobre las cosas, sino por razones imperativas de orden público y siempre tendrá la precaución racional bastante de decir claramente qué es lo que se atribuye para sí en perjuicio de la propiedad particular.

Esta es, en nuestro sentir, la verdadera posición del Estado y del individuo y lo que hace inmovible nuestra convicción de que no habiendo declarado el Estado nada con respecto al petróleo en 1868, esa riqueza quedó siendo, por el principio jurídico de accesión natural, una propiedad del dueño de la tierra.

José Cheng Apuy & Co.
Almacén de Primera Clase
El más antiguo de Puntarenas

Zapatillas para Baile Sauma e hijos

Compan y Venden
GIROS SOBRE NUEVA YORK
y Moneda Americana
ATMELLA HERMANOS
Tel. 447 SAN JOSE Ap. 14

Procedentes de Nicacagua

Se cree vengán con el objeto breves días llegarán al país en propaganda unionista, procedentes de Nicaragua, los señores doctores don Rosendo Argüello y don Jerónimo Ramírez Brown.

Se cree vengán con el objeto de celebrar varias conferencias y entrevistas con los miembros del Comité Federal.

Que sean bienvenidos los ilustres comisionados.

Anúnciese en este Diario

A la memoria de don Manuel Aragón

Pugna en el ánimo pertinaz la obsesión por no dar cabida a la fatal noticia de la muerte del caballero don Manuel Aragón.

El vacío que deja en la selva el roble centenario, caído a un empuje formidable de devastación, es el que deja en la sociedad la desaparición de uno de estos raros ejemplares de hombres.

Si, lamentar la extinción de una luz es una manifestación de cultura; llorarla es un deber cuando a su paso nos dejara el beneficio de sus rayos. Tal es el caso que motiva este tributo, homenaje humilde del discípulo para el maestro.

La juventud, que acudía a don Manuel en demanda de sus conocimientos, procedía con feliz acierto; encontraba muchos y muy sólidos, y a las primeras lecciones podía notar la grata satisfacción de haberlos encontrado con una prodigalidad de que sólo son capaces los elegidos que en el mundo forman la pléyade de los maestros de verdad. Corazón magnánimo, la ciencia no fue para él "la vaca lechera que produce manteca" según el apogema de Schiller.

El conocimiento que permite la intimidad de una lección cada noche, fue suficiente para despertar un cariño y una admiración siempre crecientes. El maestro trataba los asuntos, ya no elementales, ya de alta trascendencia con una claridad asombrosa. Cualquiera le entendía y todo en él

hacía comprender que se estaba en presencia de un sabio.

Cosa singular! De inteligencia brillante, perspicaz, con extensos y sólidos conocimientos. Don Manuel era a la vez todo un gentil hombre: atento, fino, galante; el contacto con la ciencia no lo hizo hurao, ni tampoco egoísta; el mejor pago para él era la satisfacción de que el discípulo le comprendiera; su gran placer, enseñar.

Si hay naturalezas con el raro don de levantar un ánimo decaído, la de don Manuel fue una. A su lado se sentía renacer la fe y brotar nuevos alientos; el Jefe era siempre el maestro, sus correcciones siempre una enseñanza.

Hombre vigoroso, lleno de vida, trabajador, inteligente y muy laborioso, constituía un saludable ejemplo para la juventud. Su consejo cariñoso, verdaderamente paternal, levantaba el ánimo decaído; hacía nacer la fe en el esfuerzo.

Toda contrariedad, toda dificultad, podía comunicársele en la seguridad de que él señalaría la ruta que había de allanarlas.

Un crespón de luto ha de señar el estandarte que enarbole la juventud estudiosa de Costa Rica y lleguen estas frases hasta la tumba que encierra los despojos de tan preciosa existencia, a unirse a las siempre vivas que el cariño mantendrá en torno de ella.

Eustaquio Céspedes

Más de 50 muertos

PITTSBURG.— Infórmase que, al caer un aeroplano en la tarde de hoy, en el aerodromo de Mondsville, W. V., después de haber hecho explosión en el aire el motor, causó la muerte de numerosas personas que presenciaban los vuelos en el aerodromo y no pudieron ponerse a salvo cuando los restos de la aeronave descendían incendiadas sobre la multitud. Uno de los partes recibidos hasta ahora calcula el número de víctimas de la catástrofe aviatoria en cincuenta, entre muertos y heridos.

ARROZ Y MANTECA DEL SALVADOR

Tengo en grandes cantidades y vendo a los precios más bajos de plaza al por mayor y menudeo. Garantizo buenas clases y regulares.

MIGUEL ARMIJO Las Olas

La Alhambra

Almacén de Tejidos y Abarrotes PAGES & Cia.

Tabaco Iztepeque.—Loza de toda clase.—Escobas para patio, extranjeras.—Cigarrillos "Susini".—Puros Habanos y Jamaica.

PINTURAS, ACEITES, AGUARRAZ

Alberto Maduro S.

Comisiones, Representaciones

DEPOSITO DE GASOLINA Y CANFIN

AGENTE DE

C. J. Veitch

Representando:

Carson Pirie Scott & Co., Kunhardt & Co., Montana Flour Mills Co., Morris & Co. etc.

Ratines, lienzos, mantas, géneros para sábanas, hilo de surcir y bordar y muchos otros artículos a precios muy bajos donde ESCALANTE, Bajos del Washington.

LA COLONIAL

Fábrica de Cacao y Café Molido

—MIGUEL GARCIA Y HNO.—

—Cacao puro molido—

—de 1a. a 40 céntimos la libra

—de 2a. a 35 céntimos la libra

—Café, superior calidad—

—de 1a. a 50 céntimos la libra

—de 2a. a 40 céntimos la libra

(PASAJE JIMENEZ)

Zapatería Española

DE JOSE GIRALT. — CARTAGO, C. R.

Avisa a sus favorecedores que a pesar del incendio de la Sucursal y Depósito de materiales seguirá atendiendo las órdenes de sus favorecedores en la misma fábrica, tanto en el calzado como en la venta de materiales, en la misma forma y condiciones de siempre. Cartago, Costa Rica.

AMBOS MUNDOS Uribe & Pagés

Acabamos de recibir un gran surtido de Encajes de guipure, Encajes Valencianos, Bordados, Bordados en Organdie, Pañuelos bordados finos, Hilos de Seda para coser y bordar etc. Vendemos una Caja Registradora "National", completamente nueva.

CASIMIRES INGLESAS — FRAZADAS FINAS DE LANA ARTICULOS PARA FOOT-BALL, BOLAS, INFLADORES, MEDIAS, NEUMATICOS ETC. TODO A PRECIOS BAJOS

Botica Principal

SAN JOSE

COSTA RICA

Lic. J. Berrocal

Avisa a sus numerosos clientes que a partir de esta fecha se ha instalado nuevamente en la esquina Noroeste del Parque Central. Surtido completo de drogas. Despacho esmerado en recetas.

PRECIOS LOS MAS BAJOS DE PLAZA

El Doctor Berrocal avisa que despacha en esta Farmacia de 10 a 12 a. m. y de 2 a 4 p. m.

55

APARTADO N.º 80

TELEFONO N.º 197

NADA pero donde MONTEAGUDO encuentra Ud. TODO

Librería Española

Útiles para escolares - - - Libros de Texto Dicionarios

Ap. 314 - - SAN JOSE - - Tel. 38

Sucursal en Cartago

Oído a esta ganga

500 pares de botas y zapatillas para señora

REALIZARA SOLO POR

15 días

La Zapatería "GIL"

Cables de nuestro servicio exclusivo

NUEVA YORK, 28. — Los agentes del gobierno ayudados por los detectives municipales del escuadrón italiano, capturaron timbres del impuesto aduanero, falsificados, por dos millones de dólares. Millares de etiquetas de whiskey con certificados de bonificación y permisos. Fueron arrestados tres hombres por vender estos artículos a vendedores de licores.

PARIS, 28. — Fue ratificado hoy el tratado de paz con Hungría.

BERLIN, 28. — La flota alemana que se ocupa de levantar las minas en aguas rusas, en la costa rusa Noreste, sufrió el fuego de las fortalezas. Los alemanes contestaron el fuego pero no hubo ningún daño, según dice un despacho procedente de Noruega. La flota alemana salió de Wilhelmshaven hace una semana para levantar las minas, de conformidad con el tratado de Versalles, y ha regresado a esperar que se aclare la situación.

WASHINGTON, 28.— El Secretario Hughes ha hecho formal demanda a las autoridades soviets para la libertad de los prisioneros americanos en Rusia. La nota fue entregada a los representantes del soviet en Riga ayer y se dice que exige que los prisioneros sean puestos en libertad antes de que pueda pensarse en mejorar las relaciones entre los Estados Unidos y Rusia.

La acción se ha tomado en nombre de la humanidad.

WASHINGTON, 28. — Des-

pachos de Berlín dicen que Alemania construirá tan pronto como se levante la prohibición, barcos, zepelines, trasatlánticos que puedan venir a América y establecerá el servicio regular.

LONDRES, 28. — Según dice un despacho del Exchange Telegraph, los leaders de los turcos nacionalistas se han dirigido por medio de un telegrama al gobierno de Constantinopla, pidiéndole que intervenga con los aliados a efecto de obtener que cesen las hostilidades entre turcos y griegos.

MADRID, 28. — Comentando los acontecimientos de Marruecos, la prensa expresa su profunda extrañeza de ver que los revelados estén tan perfectamente organizados militarmente la mayor parte; principalmente los diarios "Universal", "El Día", "El Tiempo" y otros, ven mano alemana, siempre deseosa de acaparar los yacimientos mineros del Rif.

PARIS, 28. — Los periódicos españoles reproducen un telegrama de Dalmacia, anunciando que el Rey Carlos de Hungría se trasladará próximamente a España, porque el Gobierno de Suiza le notificó salir de allí antes de agosto.

PARIS, 28. — El Gobierno francés ha dirigido a Saintaulaire un nuevo telegrama enérgico suplicándole al Embajador insistir de nuevo y muy enérgicamente ante el Gobierno británico sobre la absoluta necesidad para Francia de asegurar la necesidad de sus tropas en la Alta Silesia.

Avisos Económicos -

TARIFA. — 20 palabras o menos, C0.75 por inserción. Exceso. — 3 1/2 céntimos por palabra e inserción. PAGO ANTICIPADO. No se admiten inserciones alternas.



AGUARAZ nos acaba dellegar, y ofrecemos al público a el bajo precio de C 7.00 por Galón sin envase.

L. Martínez y Hno.

MAQUINAS de escribir para alquilar, distintos tipos y distintas marcas ofrezco a usted. Para precio y condiciones Ap. 401. Carlos Mangel.

MARIANO STRUCK, tiene una gran existencia de CAL de CONCHA, LADRILLOS de todas clases, PIEDRA, ARENA, etc. Fábrica de PUERTAS y VENTANAS. Instalado en su propio local 250 varas al Sur de la Catedral. Atiende órdenes de toda la república. Teléfono 1539.

VERMOUTH MARTINI e ROSSI en su envase original de litro legítimo, acaba de recibir el Representante de la Casa, Mateo Albertazzi, frente al Banco Internacional. Apartado 937. 132-E

SE VENDE molino de café con su motor de UN CUARTO de caballo. 1750 revoluciones por minuto. En esta Administración se informará. E.

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE LA TIENDA AZUL, CALLE DEL COMERCIO, PARA OFICINAS DE BANCO, COMPANIAS, CONSULADOS O LEGACIONES. Se componen de 11 cuartos grandes y frescos, 2 baños, 2 excusados, y eventualmente patio interior para mercaderías o autos con otro cuarto grande. El edificio está construido contra temblores. Informes oficina Schroter Sucesores. Parque Central. 121-E.

SALVE SU GANADO con los maravillosos específicos "QUI TE", inofensivos y absolutamente seguros. Aplicación sencillísima. Experimentados con gran éxito en este país. Nicolás Montero, Aranjuez, Teléfono 1646 o en la Librería Tormo.

SE VENDE escritorio de mesa, de caoba. En esta Administración informarán. E.

LA FABRICA DE ESPEJOS Y MARCOS de J. Alvarez, antes en la esquina Norte del Mercado y ahora al lado de ALSINA, Avenida de LAS DAMAS, acaba de recibir un gran surtido de molduras para marcos y vidrios corrientes con buenos precios. Espejos de todos tamaños. Se arreglan espejos manchados.

BUEYES: En mi finca "La Esmeralda", en Juan Viñas, aparecieron dos, hace tres meses. Serán entregados a quien los identifique, previo pago de este aviso y tres meses de potreraje. J. D. Peet, Juan Viñas.

POR AUSENTARME vendo una cantina con pulpería acreditada en el mejor punto. Apartado 531. 138 E.

SE NECESITA una cocinera de primera clase, debe ser perfectamente aseada y traer muy buenas recomendaciones. Informes en la oficina de Rodolfo Traube en la Cervecería. 136-E.

A TITULO de reclamo ofrezco un magnífico piano garantizado a toda satisfacción; propio también para lugares cálidos, con su pianola igualmente en buen estado con 60 rollos todo en 850 colones! Stefano Perotti contiguo pulpería Buenaventura. Unico capaz de ofrecer esas gangas. También gran surtido de cuerdas entorchadas para toda clase de pianos. 135-E

CASA AMUEBLADA, deséase tomar en arrendamiento. Deberá estar situada en buen vecindario y tener todas las conveniencias modernas. Dirigirse a Auditor Banco Mercantil de Costa Rica. 134-E

SE VENDEN TRES CASAS nuevas, de madera, muy bien construidas; producen el 1%. Precio C35.000. Informes, Librería Trejos. 131-E

SECADORA grande de café se compra, debe estar en perfecto buen estado. — Schroter, Suc.. Parque Central.

REALIZACION VERDAD en el almacén La Magnolia. — Durante quince días consecutivos podrá el publico aprovechar en hacer sus compras con grandes ventajas, especialmente en víveres, licores, vinos, confites, cristalería, papel de fumar, cereales, confituras, mermeladas, sardinas Rodel y Españolas, galletas de todas clases, aceite, aceitunas y conservas en general. Especialidad en el servicio a domicilio. Teléfono 589 — Apartado 911. — Escarré Hnos. E 126.

¿Por qué tantos hombres se encuentran Físicamente Agotados a los 50 años?

Un famoso Médico explica cómo las huellas de la vejez se apoderan del organismo cuando comienza a faltar Hierro en la Sangre.—Dice: Las Personas Débiles, Enervadas y Decaídas deben tomar **HIERRO NUXADO** para Fortalecer sus Nervios, reparar el desgaste y restaurar el Vigor y Energía de su organismo.

¿Se siente Ud. decayendo a los 40, 45 o 50 Años?

Ha probado Ud. si su vigor y energía pueden resistir el trabajo del mismo modo que veinte años atrás? O nada más CREE UD. "que casi está lo mismo que antes." ¿Circula por sus venas la misma sangre generosa, pura y roja, rica en hierro, o solamente sangre delgada, pálida y anémica, sin glóbulos rojos suficientes para conservar su cuerpo sano y robusto?

Estas son las preguntas que hace el Dr. H. B. Vail, antiguo Facultativo del Hospital de Baltimore, E. U. de A. y Examinador Médico, quien sostiene que la edad del hombre no se debe calcular por sus años sino por el estado de su sangre. El Dr. Vail cree que el problema más importante de la vida moderna es el de precaverse contra la decadencia que ocurre de los 40 a los 50, la cual principia a notarse tan pronto como comienza a faltar el hierro en la sangre.

El Dr. Vail agrega: "Existen miles de personas cuyo organismo se envejece y se agota, cuando deberían gozar de la salud corporal perfecta que repele a las enfermedades, y esto solamente porque no se han dado cuenta del mal estado de su sangre. Estando ésta pálida, delgada y anémica, las fuerzas naturales de su organismo no reciben los elementos para que cumpla su cometido. Y en cambio, otros se pasan la vida manteniendo al parecer año tras año, la elasticidad, la fuerza y energía de su juventud, pues por sus venas circula el caudal de fuerza y energía, consecuencia natural de estar la sangre suficiente abastecida de hierro vigorizante. El hierro es el alimento de la sangre rica y en mi práctica no he encontrado un medio mejor para robustecer los glóbulos rojos y vigorizar la sangre, que el hierro orgánico—**HIERRO NUXADO**—el cual siempre he recetado con positivos resultados a todos mis enfermos que se aproximan a la mitad de su vida."

Cegados por la creencia de que aún están "tan bien como siempre," muchos individuos llegan a una edad entre los 40 y 50 años creyendo seguro y sonriente su porvenir, para sufrir el terrible desengaño de que el implacable avance de la vida media ha zapado su salud y su energía. Las exigencias de la vida moderna, les han hecho descuidarse de mantener su sangre abastecida del hierro vigorizante y en consecuencia se encuentran al borde del agotamiento físico y nervioso, cuando debieran de estar gozando de

¿Se encuentra Ud. vacilando al borde del precipicio cuando su Sangre se halla desprovista de los elementos de Vigor y Robustez?

¿Es este su Porvenir?

¿Va Ud. a Naufragar a la Mitad de su Vida?



los mejores años de su vida. Un famoso Médico deja explicado cuán necesaria es la fuerza vigorizante del hierro orgánico—**HIERRO NUXADO**—para formar sangre generosa y rica, para restaurar el desgaste de los tejidos y para obtener vigor y resistencia. A Ud. le toca hacer una prueba de la eficacia de este poderoso reconstituyente. Asegúrese de obtener siempre el producto original y legítimo que venden todas las buenas Boticas.

HIERRO NUXADO

RECHACENSE LAS IMITACIONES

VENDO DOS LOTES

—0—
esquineros en la Calle Principal de Aranjuez; construyo casas a pagos cómodos.

NICOLAS MONTERO

Aranjuez, Tel. 1646.



Los brazos, las piernas, la espalda y el pecho; se llenan de granitos que con tienen miles de estos parásitos que producen mucha picazón.

ACEITE VERDE

cura esta enfermedad tan penosa.
Pídase en las boticas.

INSTALACIONES MODERNAS SANITARIAS para salas de baño: elegantes combinaciones de aspersión, regaderas para shampoo, tinas esmaltadas, lavabos de porcelana y esmaltados, excusados tanque alto y bajo, espejos niquelados a prueba de humedad, perchas, reprisitas, etc., etc.

Camas de bronce y de hierro esmaltado, cocinas eléctricas, loza, lámparas nuevo estilo, cristalería, papel tapiz., alfombras, linóleum, felpudos, damascos e imitación cueros para tapizar.

La ropa confeccionada para señoras y niñas ha sido rebajada a precios bajísimos.

"Al Siglo Nuevo" y "Bazar de San José" — A. Herrero y Co.

ENVIE SUS ORDENES AL TELEFONO 593, LA MARINA

Alajuela al día

BODA EFECTUADA

El 21 del corriente mes, a las 20 horas tuvo verificativo el matrimonio del joven Víctor M. Madrigal y la señorita Juanita Aguilar.

Impartió la bendición nupcial el presbítero don Ricardo Zúñiga. El acto revistió un carácter de familia y sencillo, a causa del luto que guarda la señorita Aguilar.

Los nuevos esposos,—a quienes deseamos toda clase de felicidades,—salieron para el cantón de Poás en viaje de bodas.

ESCUELA DE TEJIDOS

De unos días a esta parte ha aumentado de manera muy notable la asistencia de alumnas en este importante plantel, que tan bien dirige la señorita Mirtala Arroyo.

La escuela de tejidos no debe descuidarse; magnífica labor se realiza en ella y debe tenerse muy presente que allí se ganan el sustento honradamente muchas de nuestras simpáticas y buenas obreritas.

COMPANIA CONSTRUCTORA

Los apreciables empresarios Mr. Clark y Mr. Crauford se han dedicado a la construcción de casas, que venden a precios relativamente bajos y con condiciones de pago muy favorables. Al efecto han hecho compra de varios lotes de terreno sitios por la plaza sport y allí han comenzado las construcciones, con buen éxito.

Alajuela está de plácemes por este motivo, pues no solo es un paso hacia el progreso y para el ornato de la ciudad, sino de grandes beneficios especialmente para los pobres.

Es muy posible que la Compañía se decida a seguir el negocio,

adquiriendo para edificar, los numerosos pedazos de tierra que existen en el centro.

Felicitemos a estos infatigables empresarios por su noble actitud, tanto más digna de aplauso, cuanto que viene de dos extranjeros que demuestran cariño por esta tierra; y vivamente les deseamos buenos negocios.

Sirvan ellos de ejemplo a los numerosos ricachos de la ciudad, que prefieren enmohecer billetes en caja, antes que emprender trabajos en provecho propio y de la comunidad.

MR. H. F. MEIGGS

Es este otro empresario a quien debemos agradecimiento por su interés en el mejoramiento y conservación de los caminos.

De su propia cuenta ha arreglado convenientemente el camino que conduce de esta ciudad a La Ceiba, en donde tiene su finca, y lo mantiene en tan buenas condiciones que bien sirve para automóviles.

Tenemos que convencernos de que son los elementos de fuera los que nos empujan hacia el progreso, dejando en mal pie la apatía de los que pueden hacer algo en pro del adelanto nuestro.

APRECIABLE ENFERMO

Ha estado bastante delicado de salud nuestro buen amigo, el diputado don José Vargas Porras, por cuya mejoría formulamos nuestros sinceros votos.

Dentro de poco tiempo dejará su vida de soltero, don José R. Córdoba, a quien con ese motivo felicitamos, anticipándole nuestros mejores deseos por su felicidad y la de su futura compañera.

CORRESPONSAL

Dr. CONSTANTINO HERDOCIA

De la Facultad de Medicina de París
Médico y Cirujano

Enfermedades de los ojos, oídos, nariz y garganta
Horas de oficina de 10 a 11.30 y de 2 a 5, contiguo Teatro Variedades
TELEFONO No. 1443 — SAN JOSE, COSTA RICA

Hotel Imperial

EL MEJOR SITUADO DE LA CAPITAL

Altos Almacén Delcore — Esquina de La Geisha

ATENDIDO ESPECIALMENTE

¡¡ POR SU PROPIETARIA !!

Anita v de Rodó

Cuartos amplios, ventilados y lujosamente amueblados

MESA EXQUISITA

SE RECIBEN PENSIONISTAS :: PRECIOS MODICOS

Apartado No. 119 - San José, Costa Rica

Para la solemne consagración del primer Arzobispo de Costa Rica Excelentísimo Monseñor Otón Castro

Invitación

Hemos tenido el gusto de recibir la siguiente invitación, de la cual acusamos recibo y el más expresivo agradecimiento. Dice así: "Señor:

Tenemos el honor de invitar a usted a la solemne Consagración Episcopal del Excelentísimo señor doctor don Rafael Otón Castro y Jiménez, primer Arzobispo de San José de Costa Rica, la cual se verificará el 2 de agosto próximo a las 8.15 horas en la Iglesia Metropolitana.

EL COMITE"

Los regalos recibidos hasta hoy pasan de 150

El señor Arzobispo ha recibido más de 150 obsequios, todos ellos de gran valor según expusimos ya en números anteriores. Parte de estos se encuentran en el Palacio, y algunos se hallan expuestos en una de las vitrinas de la Joyería Ortiz en la Avenida Central los cuales han sido hechos en dichos talleres.

El público de San José ha estado admirando estos diferentes objetos de mérito entre los cuales se encuentran: 1 bastón con las iniciales en oro, y puño de marfil y las insignias de su dignidad, regalo de don Alfredo Ramírez y familia.

1 anillo de brillantes y rubíes, regalo de los fieles de Cartago.

1 estuche para escritorio en bronce, regalo del doctor Núñez y doña Julia Alvarez de Núñez.

3 prendedores de brillantes con rubíes, regalo de la Institución religiosa de la Adoración Nocturna de San José.

1 cigarrera de plata con una incrustación del escudo Arzobispal

grabado en oro, regalo de don Vicente Sáurez y señora.

1 neceser con sus iniciales, regalo de don Nicolás Oreamuno y señora.

Pectoral de oro adornado de piedras preciosas, regalo de sus amigos, fieles católicos de la provincia de San José.

1 hermosa Custodia de oro con piedras preciosas.

1 amaisal de fina seda delicadamente pintado por la distinguida señorita Carmen Quirós.

1 Misal con adornos de plata, regalo de los fieles de la Provincia de Heredia. Y otra infinidad de obsequios de gran valor, que por falta de espacio nos privamos de publicar.

El decoró del Templo Metropolitano

El decorado del Templo Metropolitano presentará un estilo sencillo, pero delicadamente austero. Será una imitación del ornamento preparado en la gran Catedral de Nuestra Señora de París, cuando bajo sus bóvedas se celebró la paz europea.

De tan artístico trabajo, se ha encargado un maestro que a semejanza de los antiguos griegos, conserva como hijo de su talento el gusto singular que se diferencia de lo común, y es nuestro amigo don Octavio Castro Saborío.

Las invitaciones especiales están a cargo de don Jorge Sáurez

Para la solemne y regia festividad que nuestra Santa Iglesia celebra el día 2 de agosto, se nos informa, que en la Catedral podrán tomar asiento, únicamente aquellas personas que hayan sido expresamente invitadas mediante

recibo de tarjeta.

De esta distribución se ha hecho cargo don Jorge Sáurez, y los lugares que han de ocupar los elementos oficiales, Corporaciones, Congregaciones, Colegios, etc. estarán perfectamente señalados en el recinto de la Iglesia.

Una verdadera pieza oratoria de gran mérito

El Dr. Castro ha dado ya a la imprenta, con objeto de hacerla circular el propio día de su Consagración entre los miembros del elemento oficial, y altos invitados, su primera pastoral, saludando en nombre de Cristo al Clero y fieles de la Diócesis.

El documento es bellissimo, con unos conceptos de pureza, reveladores de extraordinaria elocuencia, digno de conservarse como verdadera pieza oratoria de gran mérito.

Otro documento valioso

Circulará también entre los invitados, y a la hora de la Consagración, un folleto que Monseñor Castro ha editado como recordatorio de acto tan solemne.

En dicho opúsculo figurará además de su retrato y biografía, una explicación amplia y detallada de todas las insignias, emblemas y atributos que corresponden a su alta jerarquía eclesiástica, así como de cada una de las ceremonias que se efectuarán el próximo martes día de su Consagración.

Lista definitiva de los padrinos que acompañarán a Monseñor Castro en el acto de la Consagración

Excmo. señor Presidente de la República, don Julio Acosta García, Excmo. señor Presidente del Congreso, Lic. don Arturo Volio. Excmo. señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Lic. don Nicolás Oreamuno., Excmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Lic. don Alejandro Alvarado Quirós., Licenciado don Alfredo González Flores, Doctor don Pánfilo Valverde.

Por el Sanatorio Carit

No ha sido infructuosa la labor del "HUSAR BLANCO". A su brillante iniciativa por la pluma, desde las columnas de ESTE DIARIO, se debe el triunfo que se obtuvo, con la mediación del representante don Gerardo Matorros que acogió la hermosa idea expuesta en el "POR EL AMOR DE DIOS", que supo producir ese gallardo y a la par caritativo escritor el "Húsar Blanco", por el cual se decretó en Ley de la República una subvención de \$ 2,500 mensuales, a la benéfica institución del Sanatorio Carit.

Quong Tai Chong & Co.
(JACOBO SANCHEZ)
Importadores y Exportadores
PUNTARENAS, C. R.

ENVIE SUS ORDENES AL
TELEFONO 593, LA MARINA

De la vida social

VIAJEROS

Para Cristóbal, salió hoy don Oscar J. Gómez. Muy feliz viaje le deseamos.

—Para Panamá saldrá la señora doña Elena de la Guardia, en compañía de sus tres niños.

—El Lic. don Tranquilino Chacón, estuvo en esta capital, procedente de Alajuela.

—El joven Ameneano Chester Mercury G., saldrá hoy para New York. Que lleve buen viaje, son nuestros deseos.

—Antier regresó de Limón la señorita Petrita Rosat.

—Ha llegado al país proce-

dente de Panamá don Enrique Clare.

—Próximamente llegará a esta capital, procedente de Limón, don Manuel G. Escalante.

—Antier vino de Heredia la señorita Dora de León Páez.

—En el vapor "Calamares" regresó al país don José M. Arce.

—Doña Julia de Mangel ha llegado de Limón.

—Para la hacienda "El Retiro" parte hoy don Marcial Peralta hijo.

—Procedente de la Habana se encuentra en esta ciudad don Atila Pérez de la Osa, Cónsul General de Cuba en Costa Rica.

—Ayer llegó de Cartago Fray Dionisio de Llorens.

—De Alajuela regresó el joven don Gonzalo Cubero.

—De San Isidro de Heredia vino el presbítero Víctor M. Villalobos.

—Doña Evangelina Prestinary de Mora regresó ayer tarde de Limón.

—Llegó hoy de Limón el sportman don Ricardo Bermúdez.

—El proscrito peruano don César E. Pardo ha llegado de nuevo al país, después de una corta jira por Cuba.

Primogénito

El hogar del periodista don Víctor M. Obregón y su señora doña Mercedes de Obregón, se halla de plácemes con la llegada de un robusto niño, que ha llenado de alegría el corazón de sus padres. Deseamos mil venturas al chiquitín.

Enfermos:

Ha continuado mejor de su dolencia doña Estela Mangel de Gutiérrez.

—Casi lo mismo se encuentra la niña Ligia Mangel.

—Restablecida se encuentra doña María Teresa de Cardona.

—Hace algunos días guarda cama la señorita Amelia Esquivel. Esperamos verla pronto restablecida.

El Congreso

toca a su fin

Por este motivo, cada señor diputado, interesándose por sus asuntos pendientes de tramitación, suplican al Directorio los incluya en la respectiva orden del día.

Al final son siempre los sudores y las fatigas. El Representante Zeledón, con muy buen acierto, aboga por el Contrato Petrolero de los señores Goyenaga de Guanacaste y la Concesión del señor don Felipe Mayorga Rivas.

Teme el señor Zeledón que expire la presente Legislatura, dejando por dentro estos dos Contratos, otorgados a empresarios costarricenses.

Bueno, pero no olviden la importante Ley del Subsuelo.

ENVIE SUS ORDENES AL TELEFONO 593, LA MARINA

Tack Hing Liung & Co.
GIL CONG
Importadores - Puntarenas

MUCHAS propiedades puedo ofrecerle en venta, y también comprarle. Nueva Casa de Agencias y Comisiones. 100 varas al Norte del Almacén Steinvorth. —Gerardo G. Castro. 140 E.

VIDRIOS GRUESOS GRANDES

ESPECIALES PARA VENTANAS SE RECIBIERON

Teléfono 198 Tomás Fernández & Hno. Apartado 614

Apartados Correos Nos. 12 y 21 **Rivera & Co.** Teléfonos Números 11 y 19
CASA FUNDADA EN 1893
BAZAR DE CARTAGO LA DESPENSA
Géneros, Artículos de Fantasía, Perfumería, etc. Abarrotes, Elaboración de Fideos y del famoso café molido
LA FAMA LA COPA BLANCA
Nuevo Departamento de Géneros Abarrotes, Licores y Refresquería
Abarrotes — LA PROVEEDORA — Licores
Cartago — Costa Rica — América Central

La Elegancia

ACABA DE RECIBIR: Camisas "Ide", inmenso y variado surtido en céfiros finos y de seda. Medias de seda para señora. Buena calidad, inmejorables colores y a precios muy bajos.
Aguarde los organdies suizos que llegarán PRONTO a esta Tienda.

Imprenta María v. de Lines

TEATRO ACTUALIDADES
HOY SABADO 30 — POR ULTIMA VEZ
Odette ó un Drama de Victoriano Sardou
PRECIO 25 CENTIMOS
Domingo:
La Señora Enamorada
GRANDIOSO ESTRENO

TEATRO MODERNO - Sábado 30
DOS NOTABLES FUNCIONES DE CINE
A LAS 7 P. M. Por última vez
Dos Almas en una
por NORMA TALMADGE
A LAS 8, 30 P. M., Episodios 10, 11 y 12 de
Muerto o Vivo
POR JACK DEMPSEY
Domingo: **ELLA AMA Y MIENTE**

Gran Concurso de Belleza Mundial
LA MAS BELLA MUJER DEL MUNDO
Certamen de la República de Costa Rica organizado por el DIARIO DEL COMERCIO, delegado de los grandes diarios parisienses "La Comedie Illustrée" y "Le Journal".
Voto por la señorita _____
Provincia de _____
Recorte este Cupón y envíese a la Dirección del DIARIO DEL COMERCIO, San José, Ap. de Correos "S" o mándelo directamente a nuestras oficinas, instaladas en los altos de "La Alhambra"